

## REFLEXIONES PARA LA PRESENCIA INSTITUCIONAL

AN Dr. Nelson Raúl Morales Soto  
AN Dr. Guillermo Quiroz Jara

Son temas recurrentes entre los académicos, particularmente en los recientemente incorporados entender e interpretar *qué es y qué hace la ANM* (Naturaleza institucional), cómo se ubica en el ámbito sanitario y social actual (Presencia y entorno), *qué quiere transmitir (Imagen deseada)*, y *cuál es el rol de la información para este propósito* (Comunicaciones).

### **Naturaleza institucional**

La Academia Nacional de Medicina, ANM, es una corporación científica, cultural y profesional reconocida por Ley de Congreso de la República del 2 de Noviembre de 1888 que le asigna funciones de cuerpo consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales, puntualizando que siendo una entidad oficial no la priva de su independencia en su organización y funciones (1).

La ANM fue fundada sobre las bases de la Academia Libre de Medicina, creada en 1885, a su vez heredera de la antigua Sociedad Médica de Lima, instituida en 1854. A partir del 1 de febrero de 1996, la Academia se constituye en Asociación Civil sin fines de lucro por acuerdo de la Asamblea General del 28 de abril de 1994, e inscrita como tal en el Registro de Sociedades Civiles, con ficha N° 18383.

La *esencia institucional* emerge del brío restaurador de la posguerra, descrito por Perales en estos términos: "...el espíritu que animaba a los fundadores de la Academia Libre de Medicina asentaba en el deseo de reconstruir dos cosas: la patria y la ciencia médica nacional. Y que para cumplir cabalmente con tan alto objetivo debía asegurarse una condición ineludible, pues no hay posibilidad de patria ni de ciencia sin ella: el valor de la libertad." (2).

La Convención del 2010 precisó una misión superior: "Actuar como institución orientadora y consultora de los organismos del Estado, sistema educativo, empresa privada y la sociedad en general, desarrollando planteamientos que proyecten el conocimiento de las ciencias médicas a la solución de los problemas nacionales de salud, generando consensos en los temas controversiales por medio de la investigación científica, la reflexión y el debate. Orientar al país hacia el desarrollo de una cultura que incluya la salud, exaltar los valores médicos universales y cultivar la vigencia de un espíritu médico nacional genuinamente hipocrático, fiel a sus tradiciones y su misión social, y ser permanente paradigma ético para la profesión médica" (3).

### **Presencia y entorno**

Para diferenciarla, conceptualmente, de las Sociedades médico-científicas de especialistas, la Convención definió que la Academia es una institución que pertenece al mundo del pensamiento, afrontando "los principios más generales que orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano", a diferencia de las anteriores, que corresponden al mundo taxativo de la ciencia.

Establece además como tarea fundamental de la gestión reforzar la presencia y la vigencia institucional en la vida nacional: “Reforzar las instituciones ...es reforzar la democracia... resulta imprescindible que la Academia Nacional de Medicina, como institución fundamental, desarrolle políticas institucionales de largo aliento sobre la base de ideas directrices acordadas...[en] nuestra Primera Convención” (2). Con este objetivo Perales fijó un Programa de Acción con once objetivos cuya primera responsabilidad es vigilar que la Academia marche por la ruta ya consensuada.

En tal sentido, es necesario que la ANM se mantenga en la contemporaneidad de la problemática de salud del país y del mundo y tenga claras las raíces etiológicas, biológicas y sociales asociadas. Por ello, debe mantenerse próxima a las autoridades políticas y operativas para analizar los temas principales de interés nacional y formular las recomendaciones pertinentes resultantes de las Sesiones Claustros a convocar.

### **Imagen deseada**

La visión de la Convención se resumió así: “Ser una institución inmersa en el mundo del pensamiento filosófico en los temas de salud relevantes del país, con criterio autónomo y sin conflictos de interés, cuyo propósito se orienta al desarrollo nacional desde la perspectiva de salud priorizando a la persona en todos sus ámbitos. Estar integrada por los más destacados médicos con sólido liderazgo, prestigio ético, científico, docente y social. Ser trascendente y constituir un referente nacional para los poderes públicos, instituciones científicas y la sociedad peruana en general, en virtud de su prestigio, solvencia moral y ética”.

La contribución institucional en la vida nacional debe construirse en base a:

- Líneas de actividad estructuradas: científica, humanística, cultural y social,
- Participación institucional formal en organismos públicos e instituciones rectoras,
- Producción cuantificable y trascendente:
  - o Estudios de problemática médica y social (rol consultor) y análisis de temas controversiales (sesiones claustras) expresados en pronunciamientos debidamente alcanzados a las instituciones decisoras.
  - o Innovaciones técnicas y científicas, promoción y reconocimiento a la investigación difundidos en documentos científicos,
  - o Temas del pensamiento: sociedad, ciencias y artes (Tertulias Académicas), expuestos en las redes virtuales y publicación escrita,
- Actuar como incubadora de ideas y concertación de talentos como contribución al desarrollo nacional aunando esfuerzos con instituciones pares, conglomerando una corporación del intelecto que incluya organismos internacionales de la ciencia y la cultura.

### **Comunicación**

Divulgar la información desempeña un papel importante para lograr los propósitos expresados. Son pasos importantes:

- Plan de imagen institucional: concertar objetivos y actividades de difusión,
- Crear un cuerpo sólido de análisis temáticos pertinentes, solventes y trascendentes,
- Publicaciones: sistematizar la producción de las actividades científicas (Programa Anual, investigaciones) y actividades culturales (Tertulias Académicas), propuesto en el documento “Propuesta para sistematización y fortalecimiento de las publicaciones de la Academia Nacional de Medicina” Raúl Morales Soto y Guillermo Quiroz Jara, Boletín ANM 2012,
- Consolidar enlaces sólidos y permanentes con instituciones asociadas (universidades, Instituto Nacional de Salud-MINSA, ALANAM, otras).

El díptico "Presencia Institucional", figuras 1 y 2, publicado y difundido a inicios del año 2012, adelantó el contenido de estas líneas cuyo interés es motivar la opinión y participación de los señores(as) académicos.

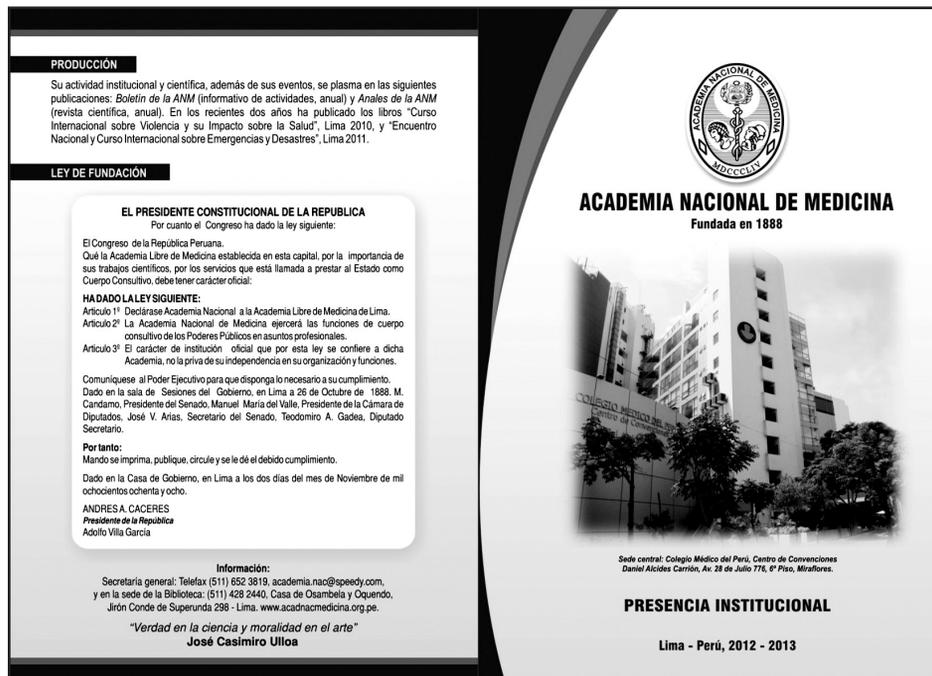


Figura 1. Carátula y contracarátula.

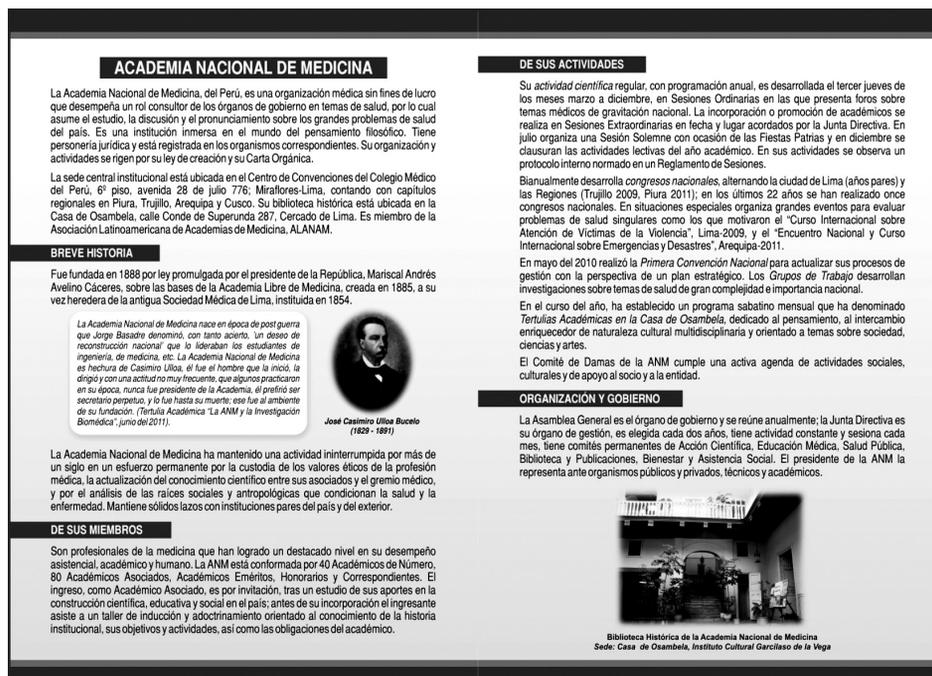


Figura 2. Páginas interiores.

## Referencias

1. Academia Nacional de Medicina. Carta Orgánica, 2007.
2. Perales, Alberto. Presidente ANM. Discurso. Lima, 2 de noviembre de 2011.
3. Academia Nacional de Medicina. Primera Convención. Lima 23 de mayo del 2010.